VALLE DE LA VIRGEN
ADMINISTRACIÓN CIUDADANA 2023 - 2027

GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Memorándum No. GADPVV-001-2024-OI

Valle de la Virgen, 03 de enero del 2024

Sres. De la COMISÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:

- Sra. Mercy Barcia Carchi
  VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN
- Sr. Asbiel Moran Rodríguez
  VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN
- Sra. Marlys Sanabria Andrade
  VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN

En su despacho. -

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para expresarle un fraterno saludo y desearle éxitos en sus funciones, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN,** y en base a las Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, artículo 70.- Literal k) del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, estipula: *"Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;"*. Les solicito:

- Realizar el análisis e informe de comisión de planificación y presupuesto según el Art. 244 del COOTAD.

Se realiza nuevamente la entrega de los documentos habilitantes para la elaboración del informe.

Recibido. 04/Enero/2024

Cabe recalcar que el proyecto fue entregado con la convocatoria número 019 el dia 22 de Diciembre del 2023 y con fecha 27 de Diciembre del 2023 se realizó la entrega de documentación completa.

Sr. Silvio Castro Donoso
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN CIUDADANA 2023-2027